

INTRODUCCIÓN

La actual Política Matricular de la Universidad de los Andes, está orientada hacia la admisión de los aspirantes con mayor capacidad y preparación para iniciar estudios universitarios, como garantía de su desempeño en la formación integral.

En este sentido, se establece la **Prueba de Selección** como un instrumento de general aplicación en las Facultades y Núcleos, por lo que constituye la alternativa de mayor confluencia de aspirantes y de mayor incidencia matricular en las carreras; de allí la particular atención que presta la Institución a la elaboración y aplicación de la misma.

DEFINICIÓN

La Prueba de Selección es un instrumento especial de rendimiento que permite valorar en cada aspirante, competencias esenciales en determinadas áreas del conocimiento, para iniciar estudios en la carrera solicitada.

Las competencias están referidas a la capacidad del aspirante para comprender, aplicar, analizar, sintetizar y evaluar situaciones vinculadas con el aprendizaje adquirido en la Educación Básica y Media Diversificada, de contenidos y materiales que sean absolutamente necesarios, significativos y de inmediata aplicación en las primeras asignaturas de las carreras universitarias.

OBJETIVOS GENERALES

1. Valorar en cada aspirante el aprendizaje de contenidos y materiales específicos de los niveles de la educación básica y media, que serán aplicados en las asignaturas afines del primer año o de los dos primeros semestres de la carrera universitaria seleccionada.
2. Valorar en cada aspirante la capacidad de razonar y resolver lógicamente, problemas relativos al conocimiento.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PRUEBA DE SELECCIÓN

1. Los contenidos y materiales a evaluar se organizan en áreas, componentes, temas u objetivos. Así mismo, se emplea una clasificación para identificar el tipo de competencia que se valora en cada área y componente.
2. Los ítems para evaluar los temas u objetivos son de selección múltiple, es decir, al planteamiento de un problema o situación concreta le siguen cuatro alternativas de respuesta, de las cuales sólo una es la correcta. **En cada ítem el aspirante debe seleccionar una respuesta.**
3. Los ítems de una prueba, entre 55 y 65, tienen un valor de 1, 2 o 3 puntos según su complejidad. El número de ítems de cada valor se determina sobre la base de criterios técnicos uniformes.

4. La prueba se valora con una escala de 0 a 100 puntos. Los puntos acumulados de los ítems correctamente respondidos constituyen el **rendimiento o nivel de competencia** de cada aspirante en la Prueba.
5. Luego de calificada la prueba, se calcula el IAA y serán admitidos por el Consejo de la Facultad o Núcleo correspondiente, de acuerdo con los cupos fijados para esta modalidad de ingreso.
6. El día de aplicación, el aspirante recibe el Folleto de la Prueba de Selección con las instrucciones pertinentes y los ítems agrupados en áreas de conocimiento y componentes. Igualmente recibe la Planilla de Examen (P-5) en la que **debe registrar la respuesta seleccionada de cada ítem**.
7. La duración máxima de la prueba es de 2,5 horas que se inician al concluir la lectura de las instrucciones incluidas en el folleto.

A continuación se especifican las áreas, los componentes y los temas que serán evaluados en la Prueba de Selección de la carrera que usted ha escogido. Revise cuidadosamente las instrucciones de los ítems o actividades de muestra y remítase a la bibliografía recomendada que será suficiente para su preparación.

¡LE DESEAMOS MUCHO ÉXITO!

PRUEBA DE SELECCIÓN DE LAS ESCUELAS DE

DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Valorar en cada aspirante los conocimientos esenciales en las áreas de Lecto-escritura y Razonamiento Básico adquiridos en la Educación Básica y Media Diversificada, necesarios para abordar con éxito el estudio de las carreras de Derecho y Ciencias Políticas.
2. Valorar en cada aspirante su capacidad de comprensión, análisis, aplicación y síntesis de situaciones o procesos vinculados con el área de Lecto-escritura.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La Prueba de Selección de las Escuelas de Derecho y Ciencias Políticas está constituida por dos áreas de conocimiento: Lecto-escritura (Comprensión Lectora y Ortografía) y Razonamiento Básico.

◆ **ÁREA DE LECTO-ESCRITURA**

El área de Lecto-escritura evalúa en cada aspirante las habilidades en la lectura comprensiva y crítica, partiendo de ejercicios que exijan la aplicación de los niveles más elementales de comprensión, hasta aquéllos que requieren procesos mentales más complejos (interpretación y extrapolación); análisis y evaluación.

Asimismo evalúa el conocimiento de las reglas esenciales de la ortografía.

◇ **Componente Comprensión Lectora**

1. Comprensión literal de textos

Se evalúa la capacidad del aspirante para completar esquemas de organización basados en características, clases, comparaciones, secuencias... y para organizar lógicamente ideas presentadas en forma desordenada, a partir de textos cuya característica esencial es la de ofrecer la información completa y directa.

Actividad de muestra

Instrucciones:

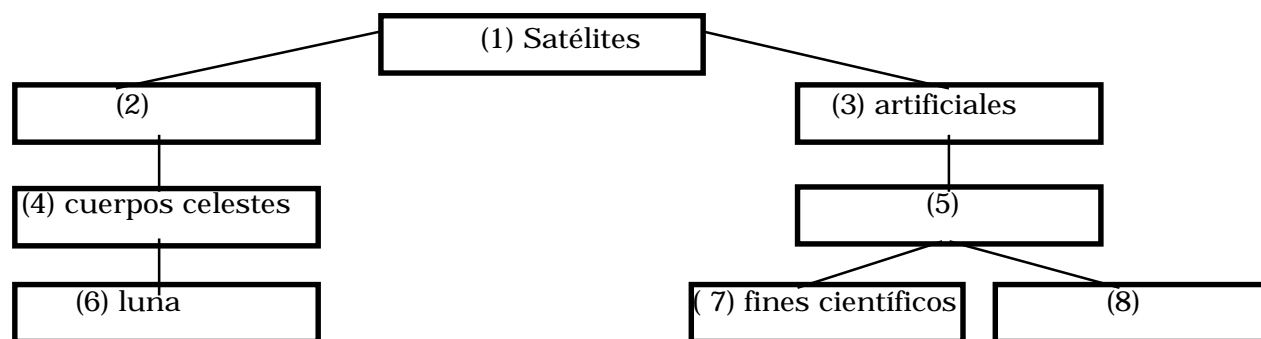
Lea el texto en su totalidad. Léalo nuevamente parte por parte. Observe el esquema de organización que lo resume en forma parcial y escoja entre las alternativas que se ofrecen, aquélla que complete la información contenida en el mismo.
--

“LOS SATÉLITES

Los satélites son cuerpos que orbitan alrededor de los planetas. Los hay naturales y artificiales. Los primeros son cuerpos celestes y los segundos, creaciones del hombre con fines científicos o comerciales. La luna es el único satélite “natural” de la Tierra; ahora también giran alrededor de nuestro planeta cientos de satélites artificiales, algunos de los cuales han sido lanzados desde la Tierra y otros han sido puestos en órbita por naves espaciales.

El primer satélite artificial fue el Sputnik 1, enviado por los soviéticos en 1957 con fines de investigación. Actualmente los satélites artificiales se utilizan para observar cambios meteorológicos, transmitir señales de televisión, radio o telefonía y para la exploración del espacio”

Tomado de: Sánchez, Margarita A. de (1996) Serie Aprende a Pensar # 4



- a. (2) planeta; (5) Sputnik 1; (8) investigación
- b. (2) naturales; (5) creación del hombre; (8) fines comerciales(*)
- c. (2) planeta; (5) creación del hombre; (8) exploración del espacio
- d. (2) naturales; (5) Sputnik 1; (8) fines meteorológicos

2. Relación entre orden y significado

La comprensión del significado de un texto se logra no sólo a través de las palabras y de las ideas presentes en el mismo, sino también a través de los llamados conectores; de la concordancia de tiempos verbales; de género y número; de los signos de puntuación... Se trata entonces de evaluar en el aspirante el conocimiento de estos elementos y las habilidades para ordenar de manera lógica y coherente, una información presentada en forma desordenada.

Actividad de muestra

Instrucciones:

A continuación se presenta un texto cuya relación lógica entre orden y significado ha sido alterada. Seleccione entre las opciones ofrecidas, aquella que restablezca el sentido de la información presentada.

“LAS BALLENAS”

1. Como todos los mamíferos
2. la ballena tiene las características propias de esta clase:
3. Las ballenas son animales que habitan en los mares;
4. presencia de mamas, sangre caliente y reproducción mediante fecundación de la madre.
5. puede decirse que son los ejemplares más grandes de todas las especies conocidas y uno de los pocos mamíferos marinos.

Tomado de: Sánchez, Margarita A. de (1996) Serie Aprende a Pensar # 4

- a. 3, 5, 1, 2, 4 (*)
- b. 5, 1, 2, 4, 3
- c. 1, 2, 4, 3, 5
- d. 3, 2, 1, 5, 4

3. Comprensión inferencial y crítica de textos

Se evalúa en cada aspirante, la comprensión de materiales escritos cuya característica esencial es la de presentar las ideas de manera implícita. En este caso, el aspirante deberá demostrar que comprende y evalúa las ideas contenidas en un texto y que puede por deducción lógica inferir, establecer generalizaciones, conclusiones...

Actividad de muestra

Instrucciones:

Lea atentamente el texto y seleccione de acuerdo con su contenido, la opción que corresponda a los planteamientos formulados.

“DECISIÓN ACERCA DE UN LIBRO DE HISTORIA.

El libro de historia de Rojas comprende desde la Prehistoria hasta la Edad Media, pero el de Gutiérrez trata también del Renacimiento. Uno de los libros acompaña sus entretenidas narraciones con bellas ilustraciones; sin embargo, el de Gutiérrez propone reseñas muy interesantes que nunca se habían visto. El encuadernado del libro de Rojas supera al otro ya que está cosido y tiene pastas duras, pero se piensa que los alumnos preferirán cargar diariamente el libro más barato. A pesar de esto, la decisión se hace difícil ya que el libro de Rojas se puede comprar en casi todas las librerías, y la escuela ya no quiere recibir quejas por los libros exclusivos que son muy difíciles de conseguir.”

Tomado de: Sánchez, Margarita A. de (1996) Serie Aprende a pensar # 4

1. De acuerdo con lo expresado en el texto, el libro de Gutiérrez
 - a. abarca todos los períodos de la Historia
 - b. es más completo que el de Rojas porque se extiende hasta el Renacimiento(*).
 - c. excluye la Edad Media y la Edad Antigua.
 - d. incluye el Renacimiento para competir en calidad, con el libro de Rojas.

2. El libro de Gutiérrez
 - a. comprende dos períodos de la Historia, está ilustrado, encuadernado lujosamente y es costoso pero puede adquirirse en todas las librerías.
 - b. comprende tres períodos de la Historia, es interesante por sus reseñas, barato y exclusivo. (*)
 - c. abarca desde la Prehistoria hasta la Edad Media; es interesante por sus ilustraciones y reseñas; su encuadernación es de calidad pero no se consigue fácilmente.
 - d. comprende tres períodos de la Historia; está profusamente ilustrado; su encuadernación no es costosa y se consigue fácilmente.

3. Según el texto, los alumnos preferirán finalmente el libro de
 - a. Gutiérrez por su calidad.
 - b. Rojas por estar mejor presentado.
 - c. Gutiérrez por ser de mejor precio.
 - d. Rojas por ser más fácil de conseguir (*)

Bibliografía

Sánchez, Margarita de (1996) Aprender a Pensar # 4. Trillas. Venezuela.
Parra, Julieta de la (1994) Habilidades de Lecto-escritura. Trillas. Venezuela
Zambrano A., Belkis (1984) Normas Gramaticales. Carhel. Venezuela.

◇ **COMPONENTE ORTOGRAFÍA**

Se evalúa en cada aspirante la capacidad para identificar errores ortográficos de acentos y oposición en el uso de consonantes, en enunciados cortos y de manejo habitual.

Temas a evaluar:

- La acentuación
- Oposición b/v
- Oposición C/s/c - sc/cc/xc
- Oposición g/j
- Uso de la h

Pregunta de muestra

Instrucciones:

En español, todas las palabras poseen una sílaba que se pronuncia más fuerte que las demás. Sin embargo, no todas las palabras llevan acento ortográfico. Seleccione de las cuatro alternativas señaladas con las letras a, b, c, d, aquella en la cual el acento ortográfico esté correctamente empleado.

- a. No tengo animo para salir. Si me ánimo, te alcanzo allá
- b. No tengo ánimo para salir. Si me animó, te alcanzo allá
- c. No tengo animó para salir. Si me ánimo, te alcanzo allá
- d. No tengo ánimo para salir. Si me animo, te alcanzo allá (*)

Bibliografía

Sánchez, Margarita de (1996) Aprende a Pensar 4. Trillas. Venezuela
Parra, Julieta de la (1994) Habilidades de Lecto-escritura. Trillas. Venezuela
Zambrano A., Belkis (1984) Normas Gramaticales. Carhel. Venezuela

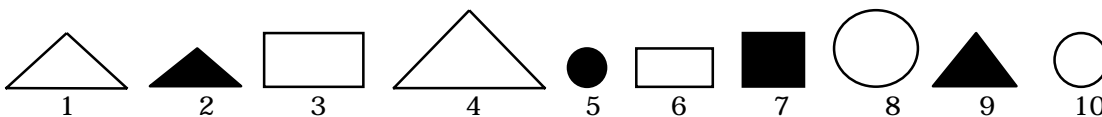
◆ ÁREA DE RAZONAMIENTO BÁSICO

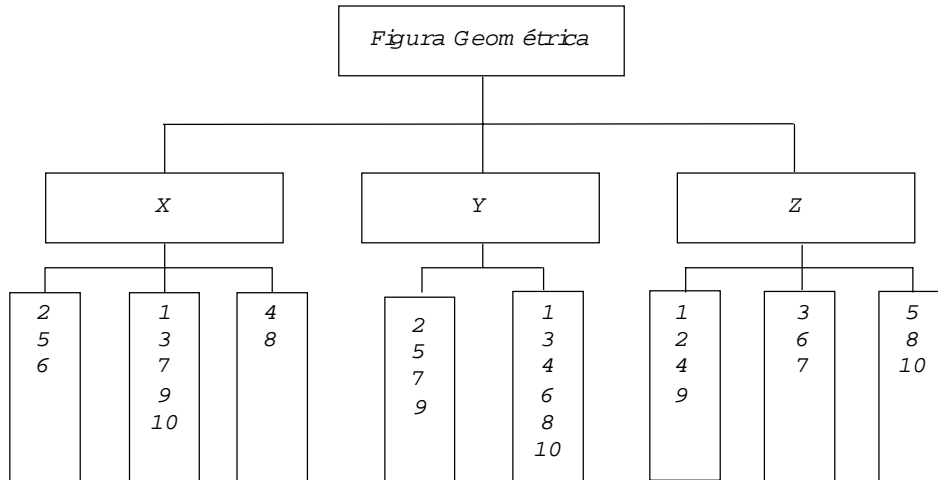
En esta área se pretende valorar la capacidad del aspirante para aplicar procesos cognitivos tendientes a resolver, en forma lógica, problemas relativos a seriación, organización, clasificación...

Ítems de muestra

Instrucciones:

Las siguientes figuras geométricas fueron clasificadas según criterios bien definidos. Observe cuidadosamente el diagrama y seleccione de las cuatro opciones señaladas con las letras a, b, c, d, aquella que corresponde con los criterios empleados para clasificarlas (X, Y, Z).





Tomado de: Sánchez, Margarita A. de (1996) Serie Aprende a Pensar # 2

1.
 - a. X (color), Y (tamaño), Z (perímetro)
 - b. X (tamaño), Y(color), Z(forma) (*)
 - c. X (forma), Y(color), Z (figura)
 - d. X (forma), Y (color), Z (perímetro)

2. Al consultar el diccionario, la palabra que va entre **Secesión** y **Secreción** es:
 - a. Seccionar
 - b. Secar
 - c. Seco (*)
 - d. Secreta

3. La maestra Matilde premia a sus estudiantes con una bolsa de 90 caramelos y los reparte entre todos; a cada estudiante le tocan 4 caramelos y sobran 2 para la maestra Matilde. Por consiguiente, los estudiantes son:
 - a. 20
 - b. 24
 - c. 22 (*)
 - d. 45

**VALORACIÓN, CORRECCIÓN Y RESULTADOS DE LA PRUEBA DE SELECCIÓN
DE LAS ESCUELAS DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

Las áreas de conocimiento que integran la Prueba de Selección de las Escuelas de Derecho y Ciencias Políticas tienen una ponderación, en correspondencia con los requerimientos de cada mención, que determina el número de preguntas de aquéllas.

ÁREA	%	No. ítems de 1 pto.	No. ítems de 2 ptos.	No. ítems de 3 ptos.	TOTAL DE ÍTEMS/ÁREA
Lecto-escritura	80	17	24	5	46
Razonamiento Básico	20	5	6	1	12
TOTALES DE LA PRUEBA	100	22	30	6	58

Cada pregunta de la Prueba es sometida a un proceso de validación preliminar, con la finalidad de garantizar su congruencia y consistencia con respecto a los objetivos que se evalúan, y determinar su valor de 1,2 ó 3 puntos. La dificultad de la Prueba depende del mayor número de preguntas de 1, 2 ó 3 puntos que ésta contenga.

La puntuación que logre cada aspirante en la Prueba, se determina en forma automatizada a través de una lectora óptica, en la cual son procesadas individualmente las Planillas de Examen.

Después de la aplicación, corrección y revisión de la Prueba, se calcula el Índice Académico de Admisión, mediante la fórmula

$$IAA = \text{Nota de la Prueba de Selección} * 0.6 + (\text{Promedio de notas de bachillerato} * 0.4 * 5)$$

Los resultados correspondientes, en orden descendente de las calificaciones, serán enviados al Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, el cual decidirá la admisión de los aspirantes a las Escuelas de Derecho y Ciencias Políticas. Únicamente tienen opción al ingreso aquellos que hayan sido clasificados como aprobados y serán asignados de acuerdo con los cupos ofertados para la modalidad (50%).